

CONVOCATORIA DEL XXXV PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ARTURO DUPERIER”

Los Premios de Investigación "**ARTURO DUPERIER**" fueron instituidos durante el curso 1984-85 por la Vda. del Profesor Arturo Duperier y los Sres. Marqueses de Goubea, coincidiendo con el XXV Aniversario de la muerte del insigne Profesor y son patrocinados por los **Sres. Marqueses de Goubea**.

El actual Sistema Educativo y las circunstancias en que nos encontramos debido a la COVID-19, han obligado a adaptar las bases para que puedan ajustarse al trabajo que hoy en día se desarrolla en el colegio y la situación educativa no-presencial, permitiendo que el objetivo fundamental de los mismos siga siendo el de estimular a los alumnos y alumnas de los cursos superiores de este Centro para crear en ellos hábitos de observación y experimentación en los distintos aspectos relacionados con el mundo de la ciencia.

BASES

1ª.- Podrán participar exclusivamente los alumnos/as de Cuarto, Quinto y Sexto de Primaria, del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Arturo Duperier", de Ávila.

2ª.- Los trabajos podrán realizarse y presentarse individualmente o en equipo, estando éstos formados por un máximo de cuatro alumnos/as. Cada alumno/a o grupo sólo podrá presentar un trabajo.

3ª.- Los trabajos versarán sobre cualquier contenido curricular que se imparta en el Centro dentro de cada área o en varias de ellas: **CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES, MATEMÁTICAS, LENGUA, PLÁSTICA...etc.**, debiendo primar en ellos técnicas como la **observación y la experimentación**.

4ª.- Los trabajos podrán presentarse en formato digital y/o manuscritos o mecanografiados (deberán digitalizarse para su presentación), con un máximo de extensión de **diez páginas a una cara**, pudiéndose acompañar de dibujos, croquis, fotografías, colecciones, material para la realización de la experiencia, y todo aquel otro que se considere oportuno para la mejor presentación del trabajo o que contribuya a dar claridad al mismo (tener en cuenta que ha de digitalizarse para su presentación, lo que implica escanearlo o fotografiarlo de forma que pueda apreciarse correctamente).

5ª.- La fecha límite de presentación de los trabajos es el día **7 de Junio de 2.020**, debiendo ser enviados al correo electrónico del colegio 05000671@educa.jcyl.es o al correo electrónico 05000671.quedoencasa@educa.jcyl.es.

6ª.- El **correo electrónico** utilizado para el **envío-presentación** del trabajo será del que el autor o uno de los autores del trabajo disponen en el espacio virtual en la Página Principal del Portal de Educación (<http://www.educa.jcyl.es>) donde acceden con su **usuario y contraseña**. En ese correo electrónico han de figurar: título del trabajo; nombre o nombres de los autores/as; edad; curso o nivel que estudian. En el **asunto** ha de aparecer **“Premio de Investigación 19-20”**.

7ª.- El premio estará dotado con cuatrocientos Euros (**400 € en material escolar**), repartido entre los diferentes ganadores.

8ª.- El Jurado calificador de los trabajos estará compuesto por: Un Presidente, que será el Director del Colegio; un representante del Claustro de Profesores; un representante de los padres y madres de alumnos y alumnas del Colegio.

9ª.- Para emitir su juicio, el jurado atenderá especialmente a la originalidad, al rigor científico y al carácter experimental en la recogida de datos, al rigor expositivo en la presentación de resultados, a los dispositivos, maquetas y cualquier tipo de material generado para la elaboración del trabajo y a su aplicación en el aula; debiendo tener siempre en cuenta el nivel de los alumnos y alumnas a los que va dirigido este premio.

10ª.- Siempre que a criterio del Jurado se considere oportuno, será obligatoria las aclaraciones o defensa del trabajo ante el mismo por parte de los autores/as de los trabajos seleccionados a través de los canales que se consideren oportunos por parte del Jurado.

11ª.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los últimos días de las “actividades lectivas” de este curso, comunicándose previamente a los ganadores/as junto a la forma de entrega del Premio.

12ª.- La distribución del importe de los premios se adjudicará por el Jurado, pudiéndose declarar desierto el Primer premio **si los trabajos** presentados **no alcanzan la calidad mínima necesaria**, distribuyéndose entre los otros premiados.

13ª.- Los trabajos presentados y el “material aportado” digitalmente o el que pueda requerirse a los participantes con posterioridad, quedarán en poder del CEIP Arturo Duperier, el cual podrá disponer libremente de los mismos, pudiendo ser publicados en diferentes medios al igual que el nombre de los premiados y seleccionados.

14ª.- La participación en estos Premios supone la aceptación de las presentes Bases.

15ª.- Estas Bases podrán ser modificadas en sucesivas convocatorias atendiendo a las sugerencias que sobre las mismas se consideren oportunas.

Ávila, 31 de mayo de 2020

La Secretaria

Vº.Bº.
El Director

Fdo: Mª Dolores López López

Fdo: Roberto Resina Díaz